

POLÍTICA DEL SISTEMA DE AUTOCONTROL Y GESTIÓN DEL RIESGO DE LAFT

Es Política de Cerrejón el cumplimiento de todas las leyes aplicables a su negocio, por lo que está comprometido en la lucha contra el lavado de activos y la financiación del terrorismo (LA/FT). En línea con ese compromiso, Cerrejón rechaza cualquier actividad delictiva o conducta que viole esta Política.

Todas las operaciones, negocios, compras y contratos que adelante Cerrejón se ajustarán a esta Política y a los procedimientos establecidos en el Sistema de Autocontrol y Gestión del Riesgo de LA/FT, que serán desarrolladas teniendo en cuenta las características particulares de Cerrejón y las mejores prácticas internacionales.

De conformidad con esta Política, Cerrejón adquirirá conocimiento de sus empleados, contratistas, proveedores y clientes, según las guías incluidas en los procedimientos que apoyan esta Política. Cerrejón también deberá hacer negocios con instituciones financieras reputadas y que hayan sido aprobadas por el grupo financiero de Cerrejón.

Cerrejón implementará medidas para asegurar que no se involucrará en relaciones contractuales con clientes, empleados, proveedores o terceros que aparezcan en listas de sanciones vinculantes para Colombia y en otras listas que puedan llegar a ser obligatorias para Cerrejón.

Situaciones relacionadas con la aplicación de esta Política que involucren ética o conflictos de intereses son reguladas por las políticas de Cerrejón que forman parte de su Manual de Políticas y Guías de Conducta.

Es obligación de los empleados de Cerrejón informar al Oficial de Cumplimiento sobre cualquier situación u operación que se considere inusual tan pronto la identifiquen. Para los efectos de esta Política, una operación inusual es aquella cuya cuantía o características no guardan relación con la actividad económica de los contratistas, proveedores o clientes, o una operación que por su monto, por las cantidades transadas o por sus características particulares, se sale de los parámetros de normalidad establecidos de conformidad con las guías incluidas en los procedimientos que apoyan esta Política.

Cerrejón deberá adicionalmente asegurar que sus políticas y controles sobre manejo de efectivo garantizan que los pagos y recibos de efectivo se encuentran debidamente restringidos y que pagos o recibos superiores a un límite, de conformidad con las guías incluidas en los procedimientos que apoyan esta Política, solo se efectúen con las debidas aprobaciones internas.

En los casos en que se requiera una mayor claridad acerca de esta Política, se deberá consultar al Oficial de Cumplimiento del Departamento Legal. Todos los empleados de Cerrejón, sin distinción de nivel, están sujetos a acciones disciplinarias, incluyendo la terminación de su relación laboral, por tomar parte en cualquier actividad que constituya una violación a esta Política.